

Barranquilla,

**Doctor(a)**  
**YESID SALOMON TURBAY PEREIRA**  
**SECRETARÍO DEL INTERIOR**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**  
**Ciudad**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Yo, LIZETH JOHANNA HERRERA RUIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.140.850.938, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DEL INTERIOR EN LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON EL FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA MARCO DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

**1. Actividades a desarrollar:**

- ✓ 1.Brindar apoyo en la elaboración de informes sobre la operatividad de las estrategias de seguridad implementadas en conjunto con los organismos de seguridad y justicia en el marco de la política departamental de seguridad y convivencia ciudadana.
- ✓ 2.Brindar apoyo jurídico en la proyección de respuestas a solicitudes relacionadas con los organismos de seguridad y justicia.
- ✓ 3.Brindar apoyo en la articulación de las actividades a desarrollar entre la dependencia y los organismos de seguridad y justicia, según le sea asignado.
- ✓ 4.Apoyar jurídicamente a la entidad con conceptos y/o recomendaciones frente a inquietudes que surjan respecto de los deberes y responsabilidades de la entidad y los organismos de seguridad y justicia entre sí.
- ✓ 5. Brindar apoyo en el seguimiento y control de las estrategias de seguridad implementadas en conjunto con los organismos de seguridad y justicia en el marco del programa de seguridad y convivencia de la secretaria del Interior del Departamento.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de servicios será de Hasta el 31 de diciembre del 2023 y a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

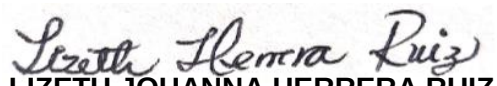
**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/L (\$9.000.000,00)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

  
**LIZETH JOHANNA HERRERA RUIZ.**  
**C.C.1.140.850.938**